

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Convocatoria: PREMIO A LA TRAYECTORIA DE COMPAÑÍAS Y/O ESCUELAS DE DANZA-2019

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1187-003	DCOMPAÑIA NACIONAL DE DANZA FOLCLORICA HERENCIA VIVA	MONICA CECILIA MERCADO CORCHUELO	25 AÑOS DE TRAYECTORÍA	POR SUBSANAR	<p>El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de dos meses (2) antes de la fecha de cierre de la convocatoria, de la integrante de la agrupación (MARIA PAULA SANTOFIMIO GONZALEZ C.C. No. 1.010.238.550). Lo anterior conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2019, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal. Requisito Subsanable.</p> <p>El participante debe subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de la integrante de la agrupación (MARIA PAULA SANTOFIMIO GONZALEZ C.C. No. 1.010.238.550). De acuerdo al numeral 5.3.1. de las condiciones generales de participación. Requisito subsanable</p>
1187-004	COMPAÑIA DE BALLETS ANNA PAVLOVA	JAIME EDUARDO DÍAZ FAJARDO	PREMIO A LA TRAYECTORIA DE COMPAÑIAS Y/O ESCUELAS DE DANZA	HABILITADA	
1187-005	CORPORACIÓN CORTOCINESIS	ANGELA CRISTINA BELLO MONTERO	COMPAÑIA CORTOCINESIS	HABILITADA	
1187-006	FUNDACIÓN CULTURAL BALLETS FOLCLÓRICO TIERRA COLOMBIANA	FERNANDO URBINA CHUQUIN	ACADEMIA BTC - BALLETS TIERRA COLOMBIANA	HABILITADA	
1187-007	FUNDACION BALLETS NACIONAL UN LEGADO DE SONIA OSORIO	RODRIGO SANDRO GUY OBREGON OSORIO	CIRCO	RECHAZADA	<p>El participante no presentó la propuesta de acuerdo a las condiciones específicas exigidas en la convocatoria: "Documentos técnicos para evaluación": PROPUESTA: C. "Reseña biográfica: Documento de máximo cuatro páginas que dé cuenta del trabajo desarrollado por el ..." D. "Anexos: Documentos que den cuenta de la trayectoria de mínimo quince (15) años del postulador. Deben adjuntarse en orden cronológico... copias de las certificaciones... programas de mano... constancias de foros... reseñas, noticias... constancias de premios..." F. "Modelo de sostenibilidad de la organización: Describa cuáles han sido las acciones, metodologías o modelos que han permitido la continuidad de la organización en relación ..." Lo anterior, conforme con el numeral 5.6.6. de las Condiciones generales de participación, que indica El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado" Requisito no subsanable</p>